

ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA



**La enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Gramática
en el Nivel Primario y el Ciclo Básico del Nivel Secundario.**

Resolución Ministerial N° 086/20

Dirigido a:

Docentes de Educación Primaria, Profesores de Lengua y Literatura del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria y Profesores de IFD de Educación Inicial y Educación Primaria de Lengua y Literatura y su Enseñanza.

Comienza 24/04/2021 - 08:00 a 12:00 Hs.

- 1º) Sábado 24 de Abril.
- 2º) Sábado 08 de Mayo.
- 3º) Sábado 29 de Mayo.
- 4º) Sábado 12 de Junio.
- 5º) Sábado 26 de Junio.
- 6º) Sábado 03 de Julio.
- 7º) Sábado 21 de Agosto.
- 8º) Sábado 04 de Septiembre.
- 9º) Sábado 18 de Septiembre.
- 10º) Sábado 02 de Octubre.
- 11º) Sábado 16 de Octubre.
- 11º) Sábado 30 de Octubre.

CARGA HORARIA TOTAL: 202 hs.

VALORACIÓN: 1.80 ptos.-

(Decreto N° 744/13 y el Ampliatorio Decreto 1986/13)

MODALIDAD DEL CURSADO: Presencial y Tutorías Virtuales

VALOR POR ENCUENTRO:

\$600.-

CONSULTAS Y PREINSCRIPCIÓN:

03765-019416 

Gdor. Barreyro 3473 Posadas-Misiones

TEL.: 0376-4430577 - INT.: 247 - CORREO ELECTRÓNICO:

capacitacion@isnaposadas.edu.ar WEB: <https://www.isnaposadas.edu.ar>

Requisitos de Admisión:

- Título Docente.
- Fotocopia de D.N.I.
- Foto 4 x 4
- Constancia de prestación de servicio en alguna Institución educativa.



MÓDULOS



MÓDULO 1 : Los procesos de Lectura.

MÓDULO 2 : Perspectiva acerca del concepto de gramática y la supuesta nulidad de su enseñanza.

MÓDULO 3 : Proyectos de Lectura.

MÓDULO 4 : La evaluación de la lectura.

MÓDULO 5 : Supuesta nulidad de la Enseñanza de la Gramática.

MÓDULO 6 : Procesos de escritura.

MÓDULO 7: Revisión de la Categorías Gramaticales Mayores y Menores.

MÓDULO 8 : Proyectos de Escritura.

MÓDULO 9 : La evaluación de la Escritura.

MÓDULO 10 : La oración y el discurso

MÓDULO 11 : Relaciones: lectura, escritura y gramática.



LUGAR DE CURSADO
INSTITUTO SUPERIOR PEDRO GOYENA
Gdor. Barreyro 3473 Posadas-Misiones





MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS, 03 AGO 2020

Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

RESOLUCIÓN Nº 086

VISTO: El Expediente Nº 5700-199-19-Registro Subsecretaría de Educación-MCECyT.- Caratulado: Rector del Instituto Superior Pedro Goyena-E/ Proy. de Actualización Académica "La enseñanza de la lectura, la escritura y la gramática en el Nivel Primario y el Ciclo Básico del Nivel Secundario"; y

Prof. MYRIAM GACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.47/48 el Departamento de Capacitación de la Subsecretaría de Educación sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar la Actualización Académica "La enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Gramática en el Nivel Primario y el Ciclo Básico del Nivel Secundario", con una carga horaria de 202 horas reloj por el término de dos cohortes, organizado por el Instituto Superior "Pedro Goyena";

DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es necesario desarrollar espacios de formación continua y actualización en el área lengua, escritura y gramática con la finalidad de que los docentes incorporen nuevas formas de enseñar a escribir así como de leer y pensar en las aulas de las escuelas secundarias y en los institutos de formación docente;

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET DE EDUCACION
Provincia de Misiones

QUE, para un educador resulta un verdadero desafío enseñar a leer a los jóvenes de modo crítico y con las herramientas adecuadas para que puedan enseñar a sus alumnos a utilizar la escritura para estudiar, exponer, argumentar, narrar, documentar, expresar pensamientos o sentimientos, y para que sea su mejor aliada en otros ámbitos como ser las tecnologías digitales y mediáticas;

QUE, es de relevancia para los docentes apropiarse de las cuestiones vinculadas a la enseñanza de la lectura y la escritura, y a su vez profundizar su formación en contenidos particulares referidos a la enseñanza y de esta forma contribuir a la jerarquización profesional de los docentes y al mejoramiento de la calidad educativa;

QUE, en los últimos años se ha despertado una gran preocupación por los diferentes factores que influyen en la formación y desarrollo de los hábitos de la lectura y escritura en diferentes ámbitos sociales e institucionales;

QUE, la carencia de hábitos de lectura se traduce en un mínimo de comprensión lectora y es un problema que se manifiesta no solo a nivel del sistema educativo formal sino también en el conjunto de la sociedad que necesita de estas competencias para un desarrollo autónomo de las personas ante las diferentes acciones que emprenden;

QUE, mediante las observaciones realizadas en el área de lectura y escritura se puede afirmar que la carencia de competencias en esta área, son un

ROXANA RESTRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

ROXANA RESTRIZ MAY
Jefa Departamento Despacho
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Handwritten signature]

Prof. ROSEANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

086

03 AGO 2020

///...

gran obstáculo para el desenvolvimiento pleno de diferentes destrezas al momento de adquirir nuevos conocimientos y sobre todo al momento de insertarse como miembro activo de la sociedad;

[Handwritten signature]

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

QUE, una de las labores de la gramática es proponer un inventario de las clases gramaticales de palabras de las lenguas históricas y esto porque el número de palabras, en un momento dado, es incontable y, por lo mismo, inmanejable. Todas las palabras creadas y por crear en una lengua histórica presentan determinadas afinidades de comportamiento, lo cual es el fundamento del posible inventario de clases que se puede establecer y, a la vez, una garantía de la estabilidad de la lengua;

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, la lectura y la escritura es un proceso eficaz donde la creatividad es fundamental, por lo que es necesario realizar acciones que estimulen el desarrollo del pensamiento divergente; para que las personas busquen diferentes alternativas ante una situación dada. Al estimular dicho pensamiento, se brinda la oportunidad de crecer, con seguridad de sí mismos, capaces de tomar decisiones y, de esa forma, con herramientas necesarias para una reinserción social;

[Handwritten signature]

ELSA ANA POWERS
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET DE EDUCACION
Prov.ncia de Misiones

QUE, la lectura y la escritura son prácticas que marcan la vida de las personas, por ello leer y escribir se convierten en interacciones fundamentales, que permiten disfrutar de otros logros y continuar aprendiendo durante toda la vida;

QUE, las personas deben reconocer en la escritura una forma de expresión: Esto implica no desconocer los saberes previos, los cuales son motivo para complementar la expresión gráfica con escritura espontánea, incluyendo símbolos y seudos letras para llegar finalmente a la escritura del código alfabético. Esto deja ver claramente que lectura y escritura son procesos cognitivos, dinámicos, donde la creación juega un papel muy importante;

QUE; a fs. 43 a 46, el equipo evaluador del Plan Provincial de Lectura, sugiere aprobar la propuesta de capacitación por el término de dos cohortes.

QUE, a fs. 51 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 15/20, no tiene reparos legales que formular a lo solicitado, debiendo dictarse el instrumento legal pertinente; siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE la Actualización Académica "La enseñanza de la Lectura, la Escritura y la Gramática en el Nivel Primario y el Ciclo Básico del Nivel Secundario", con una carga horaria de 202 horas reloj por el término de dos cohortes, organizado

...///

[Handwritten signature]
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

[Handwritten signature]
REINTEGRACION FIEL
REINTEGRACION FIEL
Jefe Departamento Despacho
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



[Handwritten signature]
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Signature]
Prof. ROSANA LINARES
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

086

03 AGO 2020

///...
por el Instituto Superior "Pedro Goyena".-

[Signature]
Prof. MYRIAM GARCIA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE comunique, tomen conocimiento Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M. Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

ebb.

[Signature]
ELSA ANA POWERS
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET DE EDUCACION
Provincia de Misiones



[Signature]
Dr. MIGUEL E. SEDOFF
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

[Signature]
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS,
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES

Es fotocopia fiel
[Signature]
ROXANA GARCIA MAY
Jefa Departamento Registro
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



[Signature]
SUBSECRETARIA DE EDUCACION